Guayaquil, 2 de Mayo del 2012

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMAGRACIA-INMOBILIARIA MARIAGRACIA S.A
Ciudad.

Estimados Señores:

Según lo dispuesto en los estatutos sociales de la COMPAÑÍA INMAGRACIA-INMOBILIARIA MARIAGRACIA S.A. y a la Ley de Compañías y observando, además las obligaciones inherentes a mi cargo, pongo a consideración de Uds. el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2011, apreciándose que la Compañía no ha tenido movimiento operacional alguno en este período.

Espero que luego de su revisión y de su estudio se tomen decisiones sobre la misma.

Por la atención que se sirva dar a la presente quedo de Uds.

Atentamente,

Walter Jácome L.
Gerente

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
02 MAY 2012
GUAYAQUIL